



DIARIO DE SESIONES CÁMARA DE SENADORES

143° PERÍODO LEGISLATIVO

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN - 1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia de la señora
LIC. GISELA SCAGLIA
Vicegobernadora de la Provincia

Secretario y Secretaria:
Dr. Agustín Lemos y Salari María Paula

SEÑORA/ESSENADORA/ESPRESENTES: SEÑORAS/ESDIPUTADAS/OSPRESENTES:

BAUMGARTNER, Germán A. (Garay)
BORLA, Rodrigo L. (San Justo)
DIANA, Leonardo A. (San Jerónimo)
DI GREGORIO, Leticia (General López)
GARIBALDI, Julio F. (La Capital)
GIACOMINO, Germán E. (Constitución)
GRAMAJO, Joaquín R. (9 de Julio)
MARCÓN, Orfilio E. (Gral. Obligado)
MICHLIG, Felipe E. (San Cristóbal)
MOTTA, Esteban F. (San Martín)
PIROLA, Rubén R. (Las Colonias)
RASETTO, Hugo J. (Triondo)
SEISAS, Ciro R. (Rosario)
VERDECCHIA, Pablo H. (Belgrano)

Ausentes c/aviso

CALVO, Alcides L. (Castellanos)
DOLZANI, Oscar A. (San Javier)
ROSCONI, Eduardo D. (Caseros)
SOSA, Osvaldo H. (Vera)
TRAFERRI, Armando R. (S. Lorenzo)

ARGAÑARAZ, Juan D.
ARMAS BELAVI, Natalia
AGOSTO, Walter
ARENA, Celia
BALAGUE, Claudia E.
BELLATTI, Rosana L.
BERMÚDEZ, Ariel E.
BLANCO, Joaquín A.
BONFATTI, Antonio
BROUWER, Beatriz
CALAIANOV, Leonardo
CASTELLANI, M. Fernanda
CATTALINI, Lionella
CORACH, Marcos
CORRAL, José
CUVERTINO, Mariano
DE PONTI, Lucila M.
DEL FRADE, Carlos A.
DI STEFANO, Silvana R.
DRISUN, Varinia L.
FARIÁS, Pablo G.
GALASSI, Rubén

GALNARES, Sofía M.
GARCÍA, Clara R.
GARCIA, Ximena
GHIONE, Arnaldo W.
GONZÁLEZ, Marcelo O.
HUMMEL, Astrid C.
MAHMUD, Gisel
MANCINI, M. del Rosario
MARTORANO, Sonia F.
MANSUTTI, Sofía V.
PALO OLIVER, Claudio F.
PEREDES, Omar J.
PEROTTI, Omar A.
PIEDRABUENA, Juan J.
PORCELLI, Verónica
PORFIRI, Edgardo
RABBIA, Miguel E.
RODENAS, Alejandra S.
ROJAS, Sergio J.
ROSÚA, Martín P.
SCARPÍN, Dionisio
SCAVUZZO, Germán C.D.

SENNI, Jimena G.
SOLA, María X.

Ausentes:

AZANZA, Alicia
GRANATA, Amalia I.S.
MALFESI, Silvia
PERALTA, Emiliano J.

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

SUMARIO

- I. Verificación de asistencia. (Pág. 2)
- II. Izamiento de la Bandera. (Pág. 2)
- III. Decreto de convocatoria. (Pág. 2)
- IV. Versión Taquigráfica. (Pág. 2)
- V. Comisiones de Exterior y de Interior. Designación. (Pág. 3)
- VI. Ingreso del señor gobernador de la Provincia. (Pág. 3)
- VII. Entonación del Himno Nacional Argentino. (Pág. 3)
- VIII. Mensaje del señor gobernador de la Provincia. (Pág. 4)

- En Santa Fe, a 1° de mayo de 2025, se reúnen la señora senadora, señores senadores; las señoras diputadas y los señores diputados, y siendo las 10:40, dice la:

I VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se pasará lista para verificar la asistencia.

- Así se hace.

II IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señora senadora, señores senadores; señoras diputadas y señores diputados, con *quorum* reglamentario, queda abierta la sesión de Asamblea Legislativa.

Invito al señor senador Borla, y a la señora diputada Di Stefano, a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así lo hacen. (Aplausos)

III DECRETO DE CONVOCATORIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.

- Se lee:

"Decreto N° 10

Santa Fe, 23 de abril de 2025

Visto:

El artículo 54, punto 4, de la Constitución Provincial y el artículo 1°, inciso e), del Reglamento para las asambleas legislativas y las sesiones conjuntas de ambas Cámaras;

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

D E C R E T A:

Artículo 1°.- Convócase a la Honorable Legislatura de la Provincia, a sesión de Asamblea Legislativa para el 1° de mayo de 2025 a las 10:30 horas, con el objeto de escuchar el informe anual del gobernador sobre el estado de los negocios públicos, en ocasión de abrirse el 143° período de sesiones ordinarias de las Cámaras Legislativas.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Gisela Scaglia
Presidenta
Cámara de Senadores

Agustín Lemos
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores"

IV VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Está en

Diseño, armado y edición Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara de Senadores

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1º DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

consideración la Versión Taquigráfica de la asamblea anterior.

Si no se formulan objeciones, se dará por aprobada.

- Resulta aprobada.

V

COMISIONES DE EXTERIOR E INTERIOR -DESIGNACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señora senadora, señores senadores; señoras diputadas y señores diputados, corresponde designar las Comisiones de Exterior y de Interior que habrán de recibir al señor gobernador de la Provincia, licenciado Maximiliano Pullaro, a fin de que ingrese a este recinto.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, propongo que la Comisión de Exterior esté integrada por los presidentes de bloque de la Cámara de Senadores.

SRA. DI STEFANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, propongo que la Comisión de Interior esté constituida por los presidentes de bloque de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se votan las mociones formuladas por el señor senador Borla y por la señora diputada Di Stefano.

- Resultan afirmativas.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora, presidenta, solicito realizar un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la

moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, invito a las señoras y señores legisladores designados a cumplir con su cometido.

Mientras, la Asamblea Legislativa pasará a un cuarto intermedio hasta que se haga presente el señor gobernador de la Provincia.

- Eran las 10:50.

- Siendo las 11:10, dice la:

VI

INGRESO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señora senadora, señores senadores; señoras diputadas y señores diputados, se reanuda la sesión.

Invito a las legisladoras, legisladores y autoridades presentes a ponerse de pie para recibir al señor gobernador de la Provincia, Maximiliano Pullaro.

- Ingresa al recinto el señor gobernador de la Provincia, Maximiliano Pullaro.

VII

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Invito al gobernador de la Provincia a tomar su lugar en el estrado y a los legisladores y público en general a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos)

Diseño, armado y edición Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara de Senadores

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

VIII MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Invito al señor gobernador de la Provincia a dar lectura de su mensaje.

SR. GOBERNADOR (Pullaro).- Saludo a todos los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Santa Fe en su día. Saludo a nuestra querida vicegobernadora de la provincia de Santa Fe, Gisela Scaglia, al presidente pro tempore del Senado de la Provincia de Santa Fe, jefe, político, Felipe Michlig. Saludo a la presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, Clara García, y en vos recuerdo la figura de tu esposo, de Miguel, que fue la persona que nos formó a muchos de nosotros en la administración y en la gestión pública. Saludo al queridísimo doctor Alurralde y agradezco que esté presente con nosotros hoy en este recinto, usted realmente nos honra. A los intendentes, de Rosario, Pablo Javkin, de Santa Fe, Juan Pablo Poletti, y a representantes de gobiernos locales.

Señoras, señores legisladores, autoridades del Poder Judicial, ex gobernadores, queridísimo amigo, Antonio Bonfatti, Omar Perotti, es un gusto poder estar hoy y que ustedes sean representantes del pueblo de la provincia. Miembros del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, representantes de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos.

Hace un año exactamente estábamos aquí, pero en circunstancias completamente distintas, diferentes a las que hoy nos toca vivir. La primera apertura de sesiones de nuestro gobierno estuvo marcada por una serie de ataques terroristas que buscaban atemorizar a la sociedad y, de esa manera, forzar al Estado a retroceder en las medidas para recuperar el control de las cárceles que se empezaban a tomar.

No nos vamos a olvidar de Héctor Figueroa, de Diego Celentano, de Marcos Daloia, de Bruno Bussanich y de todas las víctimas. Por ellos, y

por una sociedad cansada de estar presa de los criminales, es que no vamos a ceder ante aquellos que aún siguen activos y buscan la manera de reinstalar la lógica de la extorsión y la muerte en nuestras calles.

Hace un año, expusimos ante ustedes los primeros pasos de un programa de gobierno que tenía -y tiene- por objeto recuperar las calles y el Estado para sus verdaderos dueños, los ciudadanos y ciudadanas.

Hoy, con mucha humildad y sin jactancia, podemos decir que, juntos, estamos cumpliendo los objetivos que nos trazamos.

El año 2024 cerró con una tasa de homicidios de 4,84 muertes cada 100.000 habitantes, la más baja desde el año 2000 en la provincia de Santa Fe. (Aplausos)

En lo que va del 2025 se registra una caída del 11 por ciento de los homicidios a nivel provincial respecto al mismo período del 2024.

También disminuyeron los heridos por armas de fuego en un 38,9, las balaceras en Rosario en un 40,5 y los eventos contra la propiedad entre un 30 y un 40 por ciento en Rosario y en Santa Fe.

Falta mucho, pero hoy la sociedad encuentra respuestas que hace tiempo no tenía: Rosario, hace 16 meses atrás contaba con 20 patrulleros circulando. En el día de ayer en horario diurno, en función de los controladores operativos y de servicios, que son funcionarios políticos, nos mostraban que hubo entre 280 y 296 patrulleros en el día; y en el mismo horario entre 120 y 132 binomios o trinomios de caminantes en la ciudad, esto gracias al trabajo conjunto del Comando Unificado de Fuerzas Provinciales y Federales. El tiempo de respuesta cuando un ciudadano llama al 911 bajó de 19 minutos en el año 2023 a 6 minutos 26 segundos para las incidencias generales y 5 minutos para las incidencias de alta prioridad.

Aquí, en la capital provincial, pasamos de 17 móviles a, por ejemplo, en el día de ayer entre 82 a 93 móviles operativos en horario diurno y entre 31 y 37 binomios de caminantes;

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

disminuyendo también aquí el tiempo de respuesta que teníamos en diciembre del 2023 de 17 minutos a 6 minutos 56 segundos para las incidencias generales y a 5 minutos 23 segundos para las incidencias de alta prioridad.

La creciente operatividad de los hombres y mujeres de nuestra Policía permitió, por ejemplo, secuestrar en el 2024 más de 5 armas de fuego por día e identificar, a través del sistema Cóndor, a 1.700 personas por día en Rosario y a 750 vehículos durante el año pasado, cifra que crece diariamente en las grandes ciudades de la provincia de Santa Fe.

En lo que va de este año y el año pasado a través de la sanción de la ley de microtráfico, por investigaciones conducidas por el Ministerio Público de la Acusación se derribaron 57 bunkers, llevando tranquilidad a la vida cotidiana de muchos vecinos de muchos barrios.

Detrás de esta realidad hay trabajo y compromiso de los tres poderes del Estado, de los gobiernos locales, de la sociedad civil y de todos los vecinos, desde los 1.370.710 rosarinos hasta los 48 que habitan la Comuna de Juan de Garay, en el departamento 9 de Julio.

Para todos ellos, sin distinción, estamos haciendo un Estado más decidido, eficiente y eficaz, que asegure orden en las calles y en las cárceles; escuelas, espacios culturales y centros de salud abiertos; más potencia para la producción y obras en todos los puntos de la provincia de Santa Fe.

Desde el primer día entendimos que nuestra responsabilidad no era contarle a los representantes del pueblo las causas de los padecimientos de los santafesinos, sino rendir cuentas de lo que hacemos para resolverlos. Solucionar más que comentar. Hacernos cargo de situaciones complejas que se acumulan y empeoran cuando no se las asume y se las atiende.

Para nosotros, el gobierno es una organización para la acción transformadora. Organización para tener coherencia. Acción para tener resultados que mejoren la calidad de vida

de la gente.

La gestión pública no puede ser la suma de esfuerzos desde compartimentos estancos, sin planificación previa de políticas ni control de la implementación y los resultados.

Concebimos el hecho de gobernar siempre en torno a valores que motivan a diario a cada uno de nosotros a arrancar desde temprano el servicio público. Son esos valores los que le dan sentido a las decisiones que muchas veces implican costos que elegimos asumir en la convicción de contribuir a asegurar una provincia que repare injusticias y siente las bases de un futuro sostenible para los que vienen.

Por eso decimos que la posibilidad del cambio también nace del carácter que tengamos quienes estamos encargados por la sociedad de esta tarea.

No hablamos aquí del carácter en términos personales. Hablamos del carácter del Estado ante el desafío de recuperar su autoridad para cumplir y hacer cumplir la ley; del carácter para enfrentar a las bandas narco-criminales, perseguirlas y sacarles sus bienes; del carácter para asegurar el funcionamiento de las instituciones que mejoran la vida cotidiana de nuestros vecinos; del carácter para reclamar lo que nos corresponde como las obras en las rutas nacionales que ya están colapsando por falta de mantenimiento; y del carácter del Estado para recuperar la confianza de la sociedad.

Y la confianza se recupera haciendo, saliendo del inmovilismo aun con los riesgos que ello implica, dando respuestas y cumpliendo compromisos.

Para poder cumplir, a la organización, la coherencia y el carácter, le sumamos un método: hablar poco y resolver, poniendo la cara, con austeridad y control como la manera de hacer más.

Método que no entiende al ahorro como un fin en sí mismo, sino como la única manera de incrementar la inversión pública para posibilitar mejores condiciones de desarrollo y progreso.

Método que se ve en la obra pública que hoy

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

distingue a nuestra provincia por la cantidad y la capilaridad. Obras que no se podrían ejecutar sin los recursos generados por el cuidado y la firmeza en la administración; que nos permite mantener el equilibrio en las cuentas al tiempo que se planifican obras en infraestructura en todo el territorio santafesino.

Hoy tenemos 1.740 obras, proyectos y convenios en marcha, que vienen a dar respuesta a históricos anhelos de las comunidades y a nuevos desafíos que permiten ampliar la capacidad logística y la competitividad productiva.

Obras que cumplen promesas de años, como el nuevo puente entre Santa Fe y Santo Tomé, que no lo vamos a frenar bajo la decisión de ningún burócrata. (Aplausos)

O el tercer carril en el tramo de la Autopista que conecta Rosario con San Lorenzo.

Obras que decidimos continuar, como la Ruta 10-S que conectará la Ruta 21 con la RN9, el Hospital Juan Ferré de Rafaela o la Cocina Centralizada de Reconquista que después de 3 gestiones se culminó y se terminó.

Obras que retomamos como la construcción del Hospital Regional Sur de Rosario. (Aplausos)

O aquellas que decidimos arrancar, como la red de gasoductos para el desarrollo que incorporará a 45 localidades a la prestación de un servicio esencial pero todavía con mucha necesidad de expandirse en el territorio provincial.

Obras que van a hacer historia en el gran Rosario, como el Parque de la Cabecera, la renovación integral del Parque España, o en el sur, la circunvalación de la ciudad de Venado Tuerto. Todo con recursos propios, fruto del esfuerzo del pueblo santafesino y de la administración de un equipo serio y responsable.

Obras y acciones que no se hacen al azar. Que vienen a atender requerimientos de la planificación de políticas públicas que nació de un proceso participativo al que convocamos aún antes de asumir y del diálogo permanente con la sociedad civil.

Obras que no terminan cuando se corta una cinta, como ocurre con las vinculadas a la seguridad pública.

Estamos haciendo una transformación en el patrullaje y en la lógica de policiamiento de las principales ciudades, para que haya más efectivos cuidando a la gente.

Para eso, necesitamos dar de baja espacios obsoletos y avanzar en la generación y creación de nuevos edificios, acordes al servicio policial que este siglo requiere. Estamos arrancando la construcción de nuevas estaciones policiales en Rosario, un edificio nuevo para el 911 y empezando el proceso para levantar la primera estación policial de 3 que vamos a construir y edificar aquí en la ciudad capital.

Y estamos controlando lo que pasa en las cárceles, aislando a los presos más peligrosos en un régimen de alto perfil que requiere nuevos espacios de detención; para lo que vamos a construir en 4 años más del doble de celdas de lo que se constituyó y construyó en los últimos 100 años. (Aplausos)

Al cabo y al finalizar esta gestión, habremos pasado de 3.724 celdas penitenciarias a 7.679. Esto es gracias a la ampliación de las unidades penitenciarias de Piñero, Santa Felicia, Las Flores, el Complejo Penitenciario de Rosario y a la construcción de la Unidad 19 denominada por el servicio penitenciario El Infierno, la cárcel para aquellos que pretenden seguir organizando crímenes y jodiéndole la vida a la gente aun estando presos. En mejorar las infraestructuras policiales y penitenciarias vamos a invertir 365.000 millones de pesos.

Nuestro método de gobierno se ve también, por ejemplo, en la Escuela N° 394 de Josefina. En una visita de funcionarios, la directora nos planteó la necesidad de construir un aula para trasladar un grado. Enseguida nos pusimos de acuerdo con las autoridades locales, firmamos el convenio en el marco del programa Mil Aulas, dispusimos los recursos, monitoreamos día a día las obras y hoy ya están los chicos aprendiendo y los docentes enseñando en

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

mejores condiciones.

Como el caso de Josefina, ya tenemos en marcha la construcción de 458 aulas nuevas de las mil que nos propusimos para esta gestión. (Aplausos)

Método que también se ve en las más de 5.990 intervenciones para mejorar edificios escolares y cuyo tiempo de tramitación logramos bajar de 10 meses a 2 meses. Solo basta hablar con cualquier directivo y preguntarle lo que costaba sacar un FANI y lo que cuesta en este momento.

Estar presentes en cada pueblo y ciudad, detectar necesidades, planificar respuestas innovadoras, gestionar austeramente los recursos, controlar su ejecución y ofrecer soluciones. Ese es el método.

El mismo que nos llevó a crear el Fondo de Reparación de Efectores de Salud que ya avanza en la ejecución de 129 proyectos destinados a preservar, conservar y mantener centros de salud y hospitales en todos los departamentos en conjunto con los gobiernos locales.

Método que tiene en su centralidad a la transparencia: sin ella hubiera sido imposible comprar 240 patrulleros más en una licitación de 700 sin gastar un solo peso extra; o lograr mediante mecanismos centralizados y de control de la compra de medicamentos que se adquiera a los mismos 80 por ciento más baratos de lo que se adquirirían por comprarlos directamente desde los efectores de salud, ahorrando, -escuchen este número- en lo que va de nuestra gestión 132.000 millones de pesos para el Estado. (Aplausos)

Método que nos permitió, en la compra más grande de la historia, sumar 174 ambulancias, 24 unidades más de las que se preveía en la licitación, y por un monto menor al presupuesto oficial.

Método que cuida cada peso porque eso nos permite brindarle a la sociedad más bienes y servicios de calidad. Por ejemplo, la mejora de ofertas conseguida por nuestros funcionarios en

13 obras públicas implicó un ahorro equivalente a los \$35.000 millones, lo mismo que invertimos para asegurar el boleto educativo interurbano a estudiantes, docentes y auxiliares escolares.

Método que tiene sentido porque permite defender valores, como el de la solidaridad: aumentamos las partidas y las auditorías en compra y distribución para alcanzar de mejor manera y a más personas que tienen necesidades alimentarias. Llevamos ejecutados 96.000 millones de pesos en alimentos para que a nadie, especialmente a las infancias y a los adultos mayores, le falte un plato de comida.

Método que cree que las políticas públicas son integrales: por eso a la decisión de retomar el Plan Abre, le sumamos el Abre Familia que nos permite llegar casa por casa, las Intervenciones Barriales Focalizadas que permiten recuperar el espacio público para los vecinos, que llevamos adelante juntos, "Ichi", al Ministerio Público de la Acusación, el Plan Nueva Oportunidad por el que le tendemos una red a 20.060 jóvenes y expandimos la capacidad de atención de la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones. (Aplausos)

Todos estos programas abordan las diferentes aristas de una realidad compleja atravesada por múltiples problemas: de violencia, de convivencia, de consumo, de infraestructuras sociales y sanitarias básicas y fundamentalmente, de falta de oportunidades.

Método que se completa con el monitoreo y evaluación de lo que hacemos. En nuestro tablero único digital ya tenemos relevadas 23.774 acciones de todos los ministerios, haciendo un seguimiento de su evolución presupuestaria como de su concreción y resultados.

Lo que no se mide no mejora.

Método que se ve, también, en las distintas estrategias que tenemos en marcha para agilizar el funcionamiento del Estado al servicio del ciudadano y el crecimiento de Santa Fe.

A través de la plataforma "Timbó"

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

avanzamos en la despapelización y aceleramos los tiempos de la administración y la gestión de los expedientes.

La firma digital, por ejemplo, me permite estar camino a Armstrong mientras estudio y firmo el decreto que crea el Programa de Simplificación Burocrática que pusimos en marcha la semana pasada y que va a simplificar los procedimientos de las distintas reparticiones, eliminando trámites duplicados y mejorando la relación de la gente con las oficinas públicas.

Encontramos en la tecnología un socio estratégico para modernizar el funcionamiento de nuestro Estado, haciéndolo más cercano, ágil y reduciendo su costo, que es parte de la mochila que carga cada uno de los que quiere crecer en nuestra provincia.

Acá en Santa Fe, estamos construyendo un Estado serio, eficaz e inteligente que abra las puertas a la inversión privada. Por ejemplo, con la Ventanilla Única de Inversiones ofrecemos un canal centralizado para el seguimiento de sus iniciativas, con acompañamiento técnico y articulación interministerial, acelerando tiempos y brindando mayor previsibilidad. En 5 meses, se gestionaron proyectos por más de 600 millones de dólares, entre ellas, el que se radicará en la localidad de Timbúes por 290 millones de dólares y que creará 300 puestos de trabajo. (Aplausos)

En este presente de cambios vertiginosos no queremos que Santa Fe corra de atrás. En dos semanas presentaremos la Estrategia Provincial de Inteligencia Artificial, incorporando también una mirada multidisciplinaria de articulación entre lo estatal, lo privado y las organizaciones civiles.

Así los santafesinos estamos saliendo adelante y caminando hacia el futuro. Aceptando que para que los cambios se produzcan hay que empujar los límites que impone la costumbre cuando se convierte en la máscara del conformismo. Que no hay nada más conservador que no correr riesgos, que no querer incomodarse ante lo nuevo.

Estamos avanzando, no por decisión de ningún gobernante, sino de todo un pueblo que se animó a cambiar. A nosotros se nos impone la responsabilidad de estar a la altura de una sociedad pujante, trabajadora, emprendedora que aspira a vivir mejor y contar para ello con un Estado creativo y honesto.

Avanzamos reivindicando nuestras mejores tradiciones porque aprendimos de Raúl Alfonsín, padre de la democracia, que venimos al Estado a servir y no a servirnos de él. Y le mostramos al país que se puede llevar adelante un plan de obra pública de 1.500 millones de dólares en inversión, sin una sola sospecha, (aplausos) porque para nosotros el problema no es hacer, el problema es robar. Venimos de un país donde la plata se pesaba y las obras nunca se concretaban.

En Santa Fe hay construcción y obra pública sin corrupción. (Aplausos)

Avanzamos y el resto del país que antes nos miraba con piedad ahora nos mira con atención.

Y esta provincia renacida mira al resto del país con otro carácter: estamos fortaleciendo estrategias, vínculos e institucionalidad en la región Centro y creando la región Litoral.

Trabajamos para que esta sinergia de distintas provincias nos permita crecer y defendernos mejor frente al centralismo, que sigue sin comprender que al Interior productivo hay que mirarlo para estimular su competitividad, y no solo como un botín de recursos para sostener al país macrocefálico y desigual, que se agolpa en el gran Buenos Aires.

Siempre estaremos dispuestos a poner el hombro para sacar adelante al país, pero queremos que se escuche la voz de una provincia que se hizo a base de esfuerzo y no de especulación: desde Santa Fe decimos que el esquema de retenciones ya no se soporta más y que nuestras industrias precisan de un acompañamiento que no debe ser paternalista sino estratégico. Aquí, al campo, no se le cobra Ingresos Brutos.

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

Pero también miramos al mundo y el mundo nos abre sus puertas. Para nosotros, la internacionalización de la provincia como una política de estado a defender y profundizar para no dejar pasar las posibilidades que se nos ofrecen. Por ejemplo, los fondos de la Agencia Francesa para el Desarrollo con los que haremos inversiones en los 19 departamentos para conservar, preservar y restaurar la biodiversidad.

O también el financiamiento por 150 millones de dólares que acordamos con el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) para avanzar con el programa integral de logística urbana y metropolitana del Gran Rosario, que va a mejorar sustantivamente la circulación y salida de nuestra producción.

Esto evidencia que tenemos las cuentas en orden y un bajo nivel de endeudamiento, y aquí quiero destacar a todos los gobernadores que tuvo la provincia invencible de Santa Fe, que supieron cumplir sus compromisos y cuidaron las cuentas públicas, (aplausos) caso contrario sería imposible acceder a este tipo de fondos internacionales.

En 2024 logramos un resultado económico récord de \$764.547 millones, al que se suma el resultado económico de \$215.642 millones del primer trimestre de este año. Esto quiere decir que en 15 meses hemos podido cubrir los gastos operativos y ahorrado casi un Billón de pesos para destinarlos a la inversión pública y al equipamiento. ¡Un billón de pesos! (Aplausos)

Sin embargo, miramos con atención la caída de los ingresos por coparticipación federal, que impone revisar permanentemente la planificación presupuestaria.

Entendemos que el equilibrio de las finanzas arranca por la responsabilidad dentro del gobierno. Por eso, redujimos 4.700 personas en la planta de personal permanente, funcionarios y contratos en sus diversas modalidades, comparando marzo de este año respecto a diciembre de 2023.

Un funcionamiento más eficiente del Estado

nos permitió definir una hoja de ruta de reducción de carga tributaria provincial y avanzamos con medidas concretas. Sin incrementar alícuotas a ninguna actividad productiva, con beneficios de reducción de carga tributaria al comercio, al transporte y a hoteles, con reducciones de impuestos inmobiliarios a los pequeños y medianos productores que tienen hasta 300 hectáreas.

Y también pensando en bajar la carga tributaria indirecta. Y miren esto, relevamos a casi 2.000 Pymes de actuar como agentes de retención -histórico reclamo- y la medida inédita de devolver a contribuyentes sus saldos a favor.

Avanzamos en un contexto muy complejo, donde defender cada inversión y cada puesto de trabajo es una preocupación de cada día. Sabemos que los que quieren producir y dar empleo necesitan un Estado activo que los impulse y que oriente sus políticas hacia la mejora de la competitividad de la provincia.

Por eso ejecutamos 59.659 millones junto a entidades financieras públicas y privadas en descuentos de tasas de interés y mejoras en las condiciones de financiamiento, en créditos destinados a agricultura, ganadería, turismo, industria, y producción en general mediante líneas de financiamiento para maquinaria - beneficiando a productores santafesinos con equipos nacionales, y a cualquier productor con maquinaria santafesina- además de sistemas de riego, de eficiencia energética, turismo regional, inversiones productivas, leasing, capital de trabajo, frío y congelados.

También invertimos más de \$16 mil millones en infraestructuras productivas y ofrecimos más de 5.700 cursos de formación laboral en una articulación entre la oferta educativa y el mapa productivo de la provincia. Asistiendo a nuestras pequeñas y medianas empresas, fomentando la innovación, capacitando a nuestros jóvenes y sosteniendo la obra pública, cuidamos el empleo de nuestros coprovincianos.

Avanzamos con el compromiso de todos, a quienes agradezco de corazón. En especial, a

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

los trabajadores del Estado santafesino. Quiero decirles que somos conscientes de la dificultad de este momento que atraviesa el país y la economía de cada familia. Que estamos haciendo esfuerzos para cumplir de la mejor manera con sus expectativas al mismo tiempo que dar respuesta a las legítimas aspiraciones del conjunto de la ciudadanía y que, a medida que vayamos ofreciendo resultados y sigamos ordenando el funcionamiento de la administración, nuestro Estado tendrá mejores posibilidades de retribuir a cada quien su esfuerzo y compromiso.

Avanzamos porque encaramos reformas que sabíamos de antemano iban a generar resistencias, en algunos casos legítimas y en otros casos fruto de sectores que históricamente estuvieron más cómodos en el inmovilismo.

Tomamos decisiones complejas que nos permitieron disminuir el déficit de la Caja de Jubilaciones de los Empleados Provinciales de manera equitativa, y salvando el bien superior que es la posibilidad de la continuidad de los haberes de los pasivos y pensionados provinciales en montos superiores al de los nacionales.

La pregunta que se impone en este momento es: ¿Podríamos haber postergado la reforma? Sí, por supuesto, pero lo único que hubiéramos hecho era agrandar el problema y pasárselo al que venga, que ya no iba a tener otra opción que ceder la Caja a Anses.

Queremos dejar en claro: no claudicaremos en el reclamo por la deuda que Nación mantiene con nuestra provincia en materia previsional, que según los datos actualizados del SIPA totaliza en los ejercicios de 2020 a 2023 la suma de 1,3 billones de pesos.

Decidimos también ordenar el sistema educativo, con chicos aprendiendo y maestros en las aulas. Para ello, tuvimos que abordar la cuestión del ausentismo, que perjudica la calidad de los aprendizajes y aumenta la brecha entre escuela pública y privada.

Sin esta premisa, hubiera sido imposible el desarrollo del Plan Provincial de Alfabetización Raíz, que este año sumó a los alumnos de segundo grado alcanzando a 104.827 chicos y 7.600 docentes y cuyos resultados comenzaron en 2024 a ser evaluados anualmente.

Nuevamente la pregunta: ¿Podríamos haber dejado todo como estaba? Sí, pero íbamos a seguir perjudicando a las maestras y los maestros que cumplen cotidianamente con su responsabilidad y a los chicos que requieren de un docente presente que garantice la continuidad pedagógica.

Nos propusimos también llevar esta lógica de racionalidad a las empresas públicas para poder reducir sus costos de funcionamiento y aumentar la eficiencia en la prestación del servicio. Nuevamente la pregunta: ¿Podríamos seguir dejando pasar cosas? Sí, pero las empresas se hubieran tornado inviables. Y nosotros las queremos preservar para los santafesinos. Para ello, impulsamos medidas que tienden a optimizar el personal con una mirada orientada al profesionalismo y un plan de inversiones que en el caso de Aguas Santafesinas incluye, por ejemplo, el reemplazo de redes centenarias. 120 años tienen las cañerías. Su vida útil fue pagada en 3 oportunidades.

Y decidimos impulsar una reforma de la Justicia. ¿Podríamos haber mirado para otro lado? Por supuesto que sí, de hecho no nos mueve ninguna animosidad personal y respetamos a todos los miembros del Poder Judicial, pero hubiéramos perdido una enorme oportunidad de agilizar el servicio de justicia para dar respuesta a las necesidades de una sociedad que enfrenta delitos cada vez más complejos y que nos exige cambios de manera urgente.

La pregunta que nos hacemos los santafesinos y este gobierno: ¿Podríamos haber postergado cambios necesarios y que los que vengan encuentren para resolver situaciones

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

mucho, pero mucho más complejas?

Sí, siempre la respuesta es sí, es lo que la mala política hubiera hecho: especular y correrse de las responsabilidades. Pero esconderse ante los problemas, no hubiera sido leal con nuestra manera de gobernar, ni justo con el destino de la provincia que tenemos que cuidar.

Que quede claro: nuestro gobierno escucha a todos los sectores que participan de la vida de la provincia, pero el Estado no le pertenece a ninguna corporación, ni económica ni sindical ni religiosa ni política ni de ningún tipo. (Aplausos)

"El Estado, en nuestra concepción, le pertenece a los ciudadanos y en cada una de las transformaciones que encaramos sabemos que nuestro único jefe son los 3.667.505 de santafesinos y santafesinas."

El diseño institucional de nuestra provincia requiere también modificaciones sustanciales que aseguren los cambios que nuestra sociedad necesita y reclama para una provincia más justa, sin privilegios para ninguna corporación y que funcione de manera sostenible para que el Estado afiance su legitimidad pública.

Esta apertura de sesiones quizá sea la última en hacerse un 1 de mayo, porque estamos en tiempos de reforma constitucional.

Quiero agradecer y destacar el trabajo de esta Legislatura. No solo por el amplio consenso que abarcó representantes de todo el espectro político en ambas cámaras, sino por el trabajo previo que se expresó en los 10 proyectos declarando la necesidad de la reforma y que recuperó lo ya construido en torno a la misma: proyectos históricos de muchos legisladores, mensajes del Poder Ejecutivo, dictámenes del Consejo Económico y Social, consideraciones de actores sociales presentados oportunamente.

Ante la evidente mayoría reunida a favor de una renovación normativa que no debía postergarse más, nuestro gobierno tenía dos opciones: empezar todo de cero, como quien cree que la película arranca cuando uno entra a la sala de cine o valerse de esa deliberación

acumulada para impulsar una reforma tras 63 años y con 30 años de mora ante Constitución Nacional de 1994. Una vez más, optamos por el cambio frente al inmovilismo. Por el riesgo de mover estructuras frente a la comodidad de la quietud.

Estamos aquí presentes quienes encabezamos las listas de convencionales electos en los comicios del pasado 13 abril y muchos de quienes las integran. Nos toca cumplir con la responsabilidad que nos asignó el pueblo de Santa Fe y estar a su altura.

Tenemos una enorme oportunidad.

La oportunidad de hacer una provincia sin privilegios ni poderes ilimitados: donde ninguno de nosotros se esconda detrás de los fueros, donde nadie pueda acceder a los cargos sin tener su ficha limpia, (aplausos) donde nadie pueda eternizarse en sus funciones. Una provincia donde la política no tenga el monopolio de la elección y remoción de jueces y fiscales.

La oportunidad de garantizarle a los santafesinos un Estado eficiente, con gobiernos que deban cumplir metas de responsabilidad fiscal y empresas públicas que funcionen de manera equilibrada, que es la mejor manera de cuidarlas y cuidar los recursos de nuestros contribuyentes.

La oportunidad de garantizar la seguridad como un derecho de nuestra gente y una obligación de los gobernantes, poniendo al ciudadano y a las víctimas en el centro de las políticas; y estableciendo marcos jurídicos que permitan un mejor control de lo que pasa en las calles, en las cárceles y también dentro de nuestras fuerzas de seguridad.

La oportunidad de modernizar derechos como el de la educación, extendiendo su obligatoriedad e incorporando nuevos aspectos. También ampliando derechos como el de la salud y la cultura; y la protección a los sectores más postergados de la sociedad.

La oportunidad de poner a Santa Fe a la vanguardia, incluyendo en la noción de

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2025

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

ciudadanía las transformaciones que la digitalización trae a nuestra vida y al Estado.

La oportunidad de darle nuevas herramientas a nuestros municipios para que desarrollen sus capacidades autónomas, siempre y cuando cuiden y miren la identidad provincial.

La oportunidad de abrir la democracia con nuevas instancias de participación cívica como la consulta popular u otorgando rango constitucional a institutos como la Defensoría del Pueblo o el Consejo Económico y Social.

La Reforma y las adecuaciones normativas que deberá esta Legislatura debatir luego de sancionada son, en síntesis, la oportunidad de darnos un nuevo marco adecuado a estos tiempos y a las exigencias de esta época para las instituciones y la sociedad de nuestra provincia.

Santafesinas y santafesinos:

Estamos en mayo de 2025. Mirar hacia atrás nos permite pensar en lo que avanzamos.

Hoy nos resulta habitual salir a la calle y ver a la policía trabajando.

Nos resulta habitual que las escuelas estén abiertas todos los días y que las clases empiecen en tiempo y forma.

Nos resulta habitual disfrutar espacios públicos con cientos y miles de vecinos y turistas compartiendo eventos culturales o deportivos que expresan lo mejor de nuestra identidad.

Nos resulta habitual ver obra pública en las rutas, en los pueblos, por más pequeños que sean, y en las ciudades, por más inmensas que sean.

Sin embargo, queridos santafesinos y santafesinas, hacía mucho tiempo que tantas cosas no nos resultaban habituales al mismo tiempo. (Aplausos)

Y para que tantas cosas buenas nos parezcan habituales hay un método llevado adelante por un equipo de ciudadanos comprometidos que integran el gobierno, de distintas tradiciones políticas, realidades

territoriales y trayectorias de vida. Un equipo que se dedica 24 horas del día a cumplir con el compromiso asumido aquí mismo cuando comenzamos la gestión, y que todos los días tiene cosas por corregir y mejorar.

Juntos llegamos a este 1 de mayo en una situación completamente distinta a la de hace un año atrás.

Hoy los convoco a seguir trabajando, defendiendo cada uno sus opiniones e ideas, pero no perdiendo nunca de vista que nuestro jefe, el pueblo santafesino, espera de nosotros mucho más.

Espera que le demostremos que la democracia sirve porque es capaz de ofrecer soluciones. Insisto: no es momento para el conformismo ni la quietud. Mucho menos para los conservadores. Tenemos una gran tarea por delante que es la de asegurarle a cada comunidad el derecho al progreso y a cada ciudadano el derecho a vivir mejor.

Así, con la esperanza puesta en lo que los santafesinos estamos haciendo y en el futuro que estamos construyendo, dejo inaugurado el 143° período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de nuestra Provincia Invencible de Santa Fe.

Que Dios cuide a cada ciudadano de esta hermosa tierra. (Aplausos)

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria a esta Asamblea, se levanta la misma.

Feliz día del Trabajador para todos y todas. (Aplausos)

- Eran las 12:04.

Augusto G. Bonci
Director General
Cuerpo de Taquígrafos